${Ciudad}; ${fecha}

**RESOLUCIÓN No. ${Sigobius}**

Expediente. No. ${Numero}

“**Por medio de la cual se** **resuelve un recurso de reposición**”

${ElAbogadoEjecutor} de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ó Dirección Seccional de Administración Judicial, en ejercicio del poder otorgado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en las leyes 6 de 1992 art. 136 y 1066 de 2006, en el Decreto 4473 de 2006 y en el Reglamento Interno para el Recaudo de Cartera a favor de la Nación - Rama Judicial,

**CONSIDERANDO**

Que, el ${Despacho} mediante providencia de fecha ${FechaProvidencia} sancionó con Multa de [EDITA Registre el valor de la multa] al ${Sancionado} identificado con ${tipodocumento} No. ${documento}

Que, recibidos los documentos remitidos por el despacho de origen, la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo dio apertura al proceso No. ${Numero}

Que, mediante oficio [EDITA registre número y fecha del oficio] dirigido a las direcciones[[1]](#footnote-1): [EDITE registre la dirección del sancionado], invitó al obligado a cancelar en etapa persuasiva el valor total de la obligación sin intereses ni costas. Ambas comunicaciones devueltas por la empresa de correo bajo la causal “Cerrado”.

Que, mediante Resolución oficio [EDITA registre número resolución y fecha] se profirió mandamiento de pago por valor de ${ObligacionLetras}, (${Obligacion}) más los intereses moratorios causados desde que se hizo exigible la obligación hasta el día que se efectúe su pago total.

Que, estando dentro del término legal, el sancionado con radicado interno de correspondencia [EDITA registre número de radicado] formuló excepción de FALTA DE EJECUTORIA DEL TITULO contra el mandamiento de pago, la cual fue resuelta desfavorablemente en los términos que se transcribe a continuación:

Por todo lo anterior, La Abogada Ejecutora de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**.- NO REPONER la Resolución No. xxxxxxxxxxx del XXXXXXXXXXX, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Contra el presente Acto Administrativo no procede ningún recurso por la Vía Gubernativa.

**ARTÍCULO TERCERO**.- Ordenar seguir adelante la ejecución.

**ARTICULO CUARTO.-** Notifíquese de conformidad con el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

[SIGNATURE-R]

**${Abogado}**  
${AbogadoEjecutor}

${usuario} Consecutivo Sigobius **${Sigobius}**

1. Información reportadas por el Registro Nacional de Abogados. [↑](#footnote-ref-1)